



**Nombre del alumno: Jiezer de Jesús  
López Jiménez**

**Nombre del profesor: Lic. Alejandro  
Martínez Cordero**

**Nombre del trabajo: Actividad 1**

**Materia: Desarrollo empresarial**

**Grado: 6**

**Grupo: A**

Ocosingo Chiapas a 26 de julio del 2020.

## DESARROLLO

Se le conoce como T-MEC (Tratado México-Estados Unidos-Canadá) y cuando entre en vigor -previsiblemente el año que viene- servirá para sustituir al viejo Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en cumplimiento desde 1994.



El nuevo acuerdo fue anunciado originalmente por estos tres gobiernos en octubre de 2018 pero no fue hasta este año cuando consiguió la luz verde por parte del Partido Demócrata de Estados Unidos, lo que garantiza su aprobación en el Congreso de ese país.

Un análisis hecho por la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos aseguró que, en seis años, el T-MEC elevará el PIB real estadounidense en 0.35% y generará 176 mil puestos de trabajo, especialmente en el sector manufacturero.

Empleos que la entrada en vigor del TLCAN habría destruido, según acusó el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.



Uno de los puntos más polémicos del T-MEC fue que los sindicatos estadounidenses acusaban al TLCAN de haberle robado empleos del sector manufacturero debido a que la mano de obra mexicana es más barata.

Motivo por el cual la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, advirtió que no admitiría el nuevo acuerdo a menos de que fijasen garantías de que México cumplirá las normas laborales.

Por lo que las nuevas disposiciones del T-MEC obligarán a que México cumpla con reformas laborales que ya aprobó y admita la verificación de sus estándares laborales de bienes y servicios, so pena de sanciones.

La verificación estará a cargo de "expertos laborales independientes", mismos que México rechazó contundentemente y tras días de suspenso, Estados Unidos descartó la imposición de inspectores para vigilar el acatamiento de las normas laborales mexicanas.

Los demócratas insistieron en incluir también severas normas ambientales y mecanismos para vigilar su cumplimiento. Al igual que en lo laboral, el acuerdo crea "agregados ambientales" en Ciudad de México que se ocuparán de vigilar sus leyes y reglamentos.

Los cambios quitaron normas que exigían a los tres socios otorgar al menos de 10 años de exclusividad para drogas biológicas, lo cual facilitará el rápido ingreso de genéricos al mercado y reducir así los precios.

Uno de los puntos clave del T-MEC es la fabricación de automóviles; para ser comercializados sin aranceles, el T-MEC exigirá que 75% de la composición de los vehículos sea originaria de la región, contrario a lo que estable el TLCAN con la tasa de 62.5%.

## ANÁLISIS

Leyendo principalmente noticias sobre este tema e indagando sobre los puntos que se trataron, creo que este tratado pudo haber sido más beneficioso para México, sin embargo, lo que nos ofrece brinda una oportunidad para la modernización en nuestro país. Uno de los beneficios que encontré es que permite que México ingrese a un mercado grande e internacional lo cual creara mayores oportunidades de intercambios de productos, además garantiza estabilidad a los flujos comerciales y de inversión, buscando reforzar la competitividad regional con reglas de origen que permiten la integración de cadenas de valor.

Sin duda alguna concuerdo con los medios de que el T-MEC coloca a México en una posición ventajosa a nivel global en beneficio de trabajadores y empresas nacionales, debido a que millones de empleos en nuestro país dependen de las exportaciones a Estados Unidos.

No podría opinar sobre los beneficios del T-MEC sin conocer el antiguo Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), por lo que leyendo un poco sobre el TLCAN, se que este ayudo al comercio agrícola entre México y Estados Unidos, sin embargo algunas de los beneficios que encontré sobre el T-MEC, es que incrementara el impacto agrícola entre estos dos países, esto se hará mediante la modernización de las disciplinas del tratado anterior para aprovechar las oportunidades que nos ofrece este nuevo siglo y con el objetivo de avanzar hacia un comercio más inclusivo y responsable que fortalece la competitividad de México y la región y mantiene la certidumbre para el comercio y las inversiones.

Otro punto importante sobre el T-MEC es que con este tratado se coloca a México en igualdad de condiciones con Estados Unidos y Canadá para resolver disputas comerciales, en lugar de solicitar su resolución como favores especiales como sabemos que se ha venido haciendo.

Por último, sé que establecerá nuevas reglas para una economía digital que permitan impulsar el desarrollo de más empresas, sectores y regiones de México, lo que nos impulsa a la modernidad de nuestro país.